

Table with 4 columns: Marea, Coeficiente, Amplitud, and sub-columns for h. m. and centímetros. Includes data for Marea, Pleamar, and Bajamar.

FERMIN PRIETO É IVAN,

Director del Colegio de externos é internos de 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA, 5-5 instalado en Rupalacio, número 19, 1.ª y 2.ª SANTANDER. Preparación para el ingreso en el Bachillerato y Escuelas de Comercio.

BAÑOS DE LIÉRGANES.

AGUAS MINERO-medicinales-sulfurado-cálcicas, sulfhídrico-azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase, quedó abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados, en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las faringitis, laringitis y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiogenos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece.

Igualmente pueden aplicarse á los padecimientos de los párpados y globo ocular.

CHOCOLATERIA

ANTONINO RIVERO,

Calle del Arcillero, número 2.

En este acreditado y favorecido establecimiento, se venden los mejores chocolates elaborados á brazo, como lo patentiza la preferencia cada día mayor que merecen á las personas inteligentes y de buen gusto.

Para que los manufacturados en esta casa, no puedan confundirse con otro alguno de distinta procedencia, anuncio á mis favorecedores que mis productos llevan el sello de A. Rivero.

ANTONINO RIVERO.



LA SEÑORA

DOÑA JULIA BOUCAUD LATREILLE,

VIUDA DE GIL,

HA FALLECIDO

á los ochenta y tres años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Angela Gil, viuda de don Adolfo Pardo, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy domingo, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Burgos, 1, al cementerio de Ciriego, y á las exéquias fúnebres que en sufragio de su alma han de celebrarse á las diez y media del lunes próximo en la iglesia de Consolación.

Santander 1.º de septiembre de 1889.

El duelo se recibe en la casa y se despide en el convento de las Redentoristas y en la iglesia.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30.

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde quedó resuelto el llamado conflicto militar, en el sentido que he indicado; se habló algo de política, de orden público y de la cuestión municipal, y se aprobaron los proyectos de que dieron cuenta los ministros de Fomento, Ultramar y Hacienda.

De los proyectos de Ultramar planteando en las Antillas y Filipinas la enseñanza obligatoria, ya di noticias ayer.

Los de Fomento, relativos á la enseñanza, también son conocidos de los lectores.

A más, el conde de Xiquena presentó otros proyectos, uno referente á la creación de una junta central técnica encargada de juzgar los proyectos y planos que se presentan para las construcciones civiles.

Estas serán sacadas á concurso, y una vez que la Junta central emita su dictamen y señale el proyecto que ha de ser de entre todos los que se presenten el preferido, se encargará al arquitecto autor del plano y proyecto que obtengan la preferencia, la dirección de la obra, para que ésta sea ejecutada por aquel mismo que la concibiera.

El otro es sobre la construcción de un nuevo edificio para ministerio de Fomento. El conde de Xiquena quiere levantarlo en el jardín Botánico y sus compañeros no se oponen.

El proyecto de Hacienda se refiere al amojonamiento de los términos municipales.

Se aprobó una real orden, en virtud de la cual los funcionarios de Fomento que están excedentes por haberlo solicitado, no disfrutará sueldo alguno.

Esta disposición comprende á unos cuantos diputados que pertenecen á los cuerpos de caminos, minas, montes, agricultura, bibliotecarios y archiveros, y al catedrático señor Requejo,

Despertó gran curiosidad en los periodistas la noticia de que el señor Canalejas había dado cuenta de las conferencias que ha celebrado con el Nuncio de Su Santidad, y se echaron á averiguar lo que en esas conferencias se trató.

El señor Canalejas mostróse reservado; pero se logró saber que de lo que se trataba era de la actitud en que se ha colocado el señor Obispo de Madrid con ciertas declaraciones que, al parecer autorizadas por el prelado, han visto la luz en algunos periódicos.

Tampoco quizá sean ajenas esas conferencias á las cuestiones del clero vascongado y navarro, y á las protestas parciales de algunos sacerdotes sobre el descuento.

Parece que el ministro, dando ó no crédito á ciertas noticias, ha excitado el celo del fiscal hacia el clero de las provincias del Norte, donde hay siete sacerdotes perseguidos.

LA INDUSTRIAL FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS DE V. VALDERRAMA Y C.ª

En la exposición permanente que tiene esta Fábrica, Lope de Vega, 3, pueden verse mosaicos de variados dibujos, peldaños representando alfombra, balaustradas góticas con pilastros y jarrones, lo mismo que veladores con cerquillo de metal blanco, y otros objetos desconocidos; todo esto marquetado con nácar.

Lope de Vega, 3, Santander.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS,

Santander, Huella 29, y Barro. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza acohólica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Fons, Ribera, 9.

El señor Canalejas habló de las innovaciones que piensa introducir en el Código penal, entre otras la de extender el número de las faltas á hechos que, considerados hasta ahora como delitos, embarazaban la administración de justicia, sin que tuvieran importancia alguna.

La ley especial de indultos estará informada en el principio de restringir su consecución imponiendo nuevas condiciones para solicitarla.

El Consejo aprobó un proyecto del señor Canalejas, encaminado á dar garantías de inamovilidad á los funcionarios judiciales que no ingresaron por oposición.

Se aprobaron los nombramientos del señor Rodríguez Arias para la capitánía general de Madrid, del señor Polavieja para la de Andalucía, y del general de división señor Castro para un puesto en el Supremo.

Las conversaciones entre los políticos se referían anoche á los asuntos que los ministros habían tratado en el Consejo de ayer tarde.

El proyecto del conde de Xiquena relativo á la enseñanza libre, era objeto de muchos comentarios desfavorables al sentido marcadamente restrictivo que le inspira. Entre otras cosas, porque no existe razón que justifique el que se exija á los alumnos libres en los exámenes, que contesten á casi doble número de preguntas que á los de enseñanza oficial.

Por noticias recibidas aquí de San Sebastián, de personas que han hablado con el señor Mirto, se sabe que este hombre público desmiente rotundamente el rumor circulado estos días por los centros políticos, relativo á la inteligencia con su antiguo correligionario señor Ruiz Zorrilla.

El corresponsal de un colega de la mañana dice que el expresidente del Congreso desmintió la noticia con las siguientes palabras:

—Si han llevado dinero al Gobierno por esa noticia, le han estafado. Eso es absolutamente falso. Yo cuando tengo que trabajar, trabajo; cuando tengo que descansar, descanso; y ahora estoy descansando. No me ocupo absolutamente de política. Ni aun leo periódicos. Esas son mentiras groseras que inventan algunos para mortificarme, ó más ciertamente, agentes de policía subalternos para engañar al Gobierno y sacarle el dinero. Por lo demás, mi vida aquí está reducida á jugar al tresillo y dar algún paseo cuando hace buen tiempo. Ni siquiera voy al Casino, excepto en noches de función extraordinaria. Esta noche iré, y será la segunda que vaya desde que estoy aquí; de manera que ni veo á nadie, cuanto menos hacer política.

B.

EXTRANJERO.

ITALIA

La embajada del Rey de Choa ha sido recibida el día 28 por el Rey y Humberto en presencia de la corte y de los ministros.

La intención es, á no dudar, deslumbrar á los embajadores dándoles una altísima idea del poder de Italia. Existe, por tanto, el propósito de llevarlos con el Rey á Somma para que asistan á las grandes maniobras militares. Después se hará que visiten la gran fábrica de armas de Terni.

La Riforma encarece la amistad de Menelik para con Italia, y asegura que aquél será pronto duque de la Abisinia.

—El cardenal Alimonda, arzobispo de Turín, llegó el día 28 de agosto á Roma, con el objeto, según se dice, de pedir permiso á Su Santidad, en nombre de la princesa Clotilde, para presidir la ceremonia del bautizo del hijo del duque de Aosta. Créese entre las personas que rodean á León XIII, que éste le rehusará dada la tirantez excesiva de relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

—Atribúyese en Roma cierta importancia á la entrevista que el señor Cantagalli, ministro de Italia en Marruecos, va á celebrar en Tetuán con el emperador Muley-Hassan, á quien lleva ricos presentes del rey Humberto, y con el cual se propone tratar algunas cuestiones político-comerciales que se hallan en suspenso.

BÉLGICA

El jueves último, á las ocho de la noche,

se declaró un incendio en Louvain, en el asilo de dementes y en el convento de los Alejos.

Componíanse dichos edificios de una cervería, del convento, de la capilla y de las celdas de los dementes.

Todo ha desaparecido.

El salvamento de los 200 locos ha sido sumamente difícil y conmovedor. Consiguíose, sin embargo, trasladarlos todos al hospital civil. Ha faltado hoy á la lista un hermano que pudiera muy bien haber perecido entre las llamas.

Las pérdidas son considerables.

Había principalmente, en el convento, cuadros de pintura notabilísimos de los que no se ha podido salvar más que una parte. Se ignoran las causas del incendio.

ALEMANIA

El congreso católico de Bohemia, en su tercera sesión general, ha votado á favor de la revisión de la ley escolar, con arreglo al proyecto Windthorst, presentado el año último en el Landtag prusiano.

En la misma sesión votó el congreso, en medio de grandes aclamaciones, el acuerdo á favor del poder temporal del Papa.

ALFREDO FERNANDEZ.

Se trata de un niño, de una prodigiosa naturaleza artística en un cuerpecito endeble, en una criaturita de 13 años, débil cristal que por milagro contiene el volcán de la inspiración y por milagro mayor no se quiebra en pedruzcos. No parece sino que cuando nació, andaba por ahí, vagando incierto, el genio de la música, y se metió allí por meterse en alguna parte. Así Alfredo Fernández tocó en cuanto sus mauecitas pudieron sostener trabajosamente un medio violín: tenía cinco años y arrancaba del imperfecto instrumento efectos de sonoridad verdaderamente portentosos; le oyó Monasterio y quedó admirado; sin duda le pareció un sueño y buscó para dar crédito á sus sentidos la confirmación de sus impresiones en las de los más inteligentes músicos de Madrid, que oyeron al incomparable niño y se admiraron también. Decididamente, era una de esas maravillas con que á las veces se manifiesta el infinito poder de la Naturaleza, quizá la omnipotencia de Dios, que todavía hace milagros, y nos los mete por los ojos cuando más nos obstinamos en cerrarlos.

Monasterio, el insigne músico profesor del Conservatorio, se esforzó desde el primer momento en alentar las gigantescas facultades del genio infantil; éste no lo necesitaba, ciertamente: habría sido capaz de inventar el violín y de interpretar á Mendelsson, á Rode y á Wieneuski sin conocerlos.

Bajo la inteligente y afanosa dirección del maestro montañés, alentado por su propio padre, profesor también reputadísimo, el genio de Alfredo no puede malograrse. Hoy toca un violín pequeño todavía, tres cuartos de violín, y parece que toca un Stradivarius. Pero ¿quién dirá que es un niño el que maneja el arco aquél, que arranca sonoridades como las que produce Sarasate, que interpreta con un sentimiento profundo del arte, con un colorido de suma delicadeza, obras como el concierto de Mendelsson, los de Viouxtemps, de Rode, las polonesas de Wieneuski, veintisiete piezas de gran concierto é infinitad de cuadros musicales; la música más solemne y dificultosa y la más graciosa y delicada!...

No hay hipérbole que no justifiquen la genial inspiración y la ejecución maravillosa que alcanza este violinista de 13 años. Probablemente podrán oírle en breve los diletantes de Santander; nosotros le hemos oído... y aún nos dura el asombro.

El niño Alfredo es montañés, es de Santillana; es sin duda el que viene á continuar y acaso á sobrepasar la gloria de su afamado maestro, el cual, después de haberle iniciado cariñosamente en los secretos del arte, habrá de legarle el cetro que él levanta sobre todas la eminencias de la música clásica en España, y que sólo comparte en el mundo con el alemán Joachim.

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Trimestre (Ptas., Céntes).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espondría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Item Droiz y Velarde, núm. 21.—Bañerías de la provincia.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTES.

DIPUTACION

Lo del Ayuntamiento

Ayer, á las once, continuó la reunión extraordinaria de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores González Trevilla, Muñoz, Cuevas, Lanuza, R. de la Escalera, Díaz de la Pedraja, Echegaray, Piñal (don J.), Alonso, Celis (don H.), Sáinz Trápaga y Echavarría.

Abierta la sesión, el señor Lanuza se lamentó de que no concurrieran á ella muchos diputados, aun tratándose de un asunto de importancia y urgencia tales, como el que se refiere á la deuda del Ayuntamiento; y ruega á los individuos de la comisión especial que digan si él ha cumplido con su deber.

El señor Pedraja le contesta afirmativamente.

El señor Alonso manifiesta que no entiende el motivo de la pregunta del señor Lanuza, porque parece como si los demás no hubiesen cumplido con su deber, y todos han cumplido.

El señor Lanuza dice que, dada la actitud que él tiene en la Diputación, ha hecho la pregunta por si alguien dudara de su proceder; porque le ha ocurrido en la Diputación lo que á nadie le ha pasado, que dos individuos de ella han escarnecido en el secreto de la urna á una persona de su familia. Dice luego que la comisión especial se reunió primero con los concejales que forman la del Ayuntamiento, y luego con ellos, el Gobernador y el Alcalde, el cual pretendía que en primer término se conviniese la cantidad que el Ayuntamiento había de satisfacer por cuenta de atrasos; y en definitiva manifestó que espera poder entregar 10.000 pesetas el presente mes, y otras 10.000 hasta el día 10 de septiembre, y que si el Ayuntamiento recaudaba una cantidad que el Gobierno le adeuda, procuraría entregar otras 10.000 pesetas: ofertas que los diputados consideraron insuficientes porque el Ayuntamiento adeuda 200.000 pesetas. Dice que la cuestión es difícil, y apremiando ó sin apremiar, sería imposible obtener 80.000 pesetas; por otra parte, si se apremiase por esa cantidad, sería causa de risa, porque no hay ejemplo de que se haya realizado ningún apremio, y aun parece que le hay de que no se satisfaga las dietas al comisionado. Propone que el apremio gire por lo que adeuda el Ayuntamiento por el ejercicio corriente, 47.770 pesetas 76 céntimos, deduciendo lo que se adeuda por beneficencia; teniendo la seguridad de que mediante la entrega de una suma así, la Diputación desistiría del apremio; y pide que, no pudiendo permanecer la Diputación reunida, se encomiende el asunto á la Comisión provincial.

El señor González Trevilla consigna que ya había protestado la Diputación contra el hecho á que al principio aludió el señor Lanuza, y manifiesta el deseo de que cese la lucha de personalidades que contempla en esa y en todas las corporaciones. El Sr. Alonso declara que siempre que se han ocupado del Ayuntamiento de Santander, él, diputado por la capital, le ha tratado con entero comedimiento y hasta procurando favorecerle; pero dice que ha llegado el momento en que son necesarias soluciones prácticas, y así en esta necesidad inspirado procede como presidente de la comisión especial, y así lo ha manifestado en las conferencias con los concejales, mencionando la precisión de ponerse de acuerdo para que se entregase á la Diputación cantidades indispensables si ha de evitar manifestaciones de desagrado y exigencias de responsabilidad en esta situación comprometida en que se halla; pero en las conferencias ante el Gobernador no se aceptaron las proposiciones indicadas, que eran las de entrega de cantidades por el ejercicio corriente y por cuenta de atrasos, porque es indispensable que haya ingresos por ambos conceptos si la ordenación de pagos ha de atender á los créditos de beneficencia y otros tan urgentes, puesto que en otro caso sería necesaria una transferencia que no está autorizada. Dice que no se pudo llegar al compromiso de pago de dos meses. Así razona para demostrar que si gira el apremio sólo por la deuda del ejercicio corriente, no se podrá ordenar los pagos de beneficencia correspondientes al período de ampliación. Acoge la idea de poner en conocimiento del Gobierno la situación del Ayuntamiento y la de la Diputación, y la necesidad de que por medio de una delegación, ó por otro conveniente, se llegue á di-

lucidar y poner en claro el estado del Ayuntamiento.

Salen dos diputados y el señor Alonso dice que no continúa.

El señor Lanuza dice que también él se va, protestando de lo que sucede.

El señor presidente dice que él no tiene fuerza pública que le sería necesaria para traer y retener á los diputados.

El señor Alonso dice que deplora también esta situación por el señor presidente, y que ya sabrá éste lo que le toca hacer; pero que entre tanto no sabe si hay sesión.

El señor presidente dice que puede haber deliberación, pero no resoluciones.

El señor Piñal ruega que se tome nota de los diputados que constantemente asisten á las sesiones, para que se les dé un premio.

El señor Lanuza protesta de nuevo, y dice que el Ayuntamiento de Santander y todos los de la provincia harían bien en no pagar un cuarto; porque un asunto de tanta importancia no es capaz de congregarse á los diputados para defender los intereses provinciales.

El señor González Trevilla observa que el mal está en todas las corporaciones, teniendo algunas, como el Ayuntamiento, que celebran siempre sesiones subsidiarias por falta de concejales que asistan. Propone que pase el asunto á la Comisión provincial, para que, despachado que sea, convoque nuevamente á la Diputación. Dice que siempre ha tratado con consideración al Ayuntamiento de Santander, porque al que debe mucho hay que tratarle bien para que pague; pero declara que si la Diputación ha gastado, lo cierto es que los Ayuntamientos son los que recargan al vecindario y le saacan el jugo con recargos y con impuestos de consumos. Dice que se está haciendo una guerra falsa á la Diputación, y que hay que hablar y decir muy alto la verdad; que se han hecho muchas carreteras, que al fin son útiles á la provincia, aun cuando él crea que no debe hacerse una más mientras haya deuda, y que las que hay deben ofrecerse al Estado; pero que cuando ve lo que pasa con los Ayuntamientos, con el de Madrid, y oye que se habla de las dietas de indemnización que cobran las Comisiones provinciales, tiene que protestar que están bien cobradas, porque es un derecho legal con motivo justificado; porque al lado de esto no se hacen aquí negocios como se hacen en otras partes; pero que él, por su parte, está dispuesto á devolver cuantas indemnizaciones haya cobrado. En cuanto al apremio del Ayuntamiento de Santander, dice que sería para él mismo perjudicial que se descuidara el cobro de su deuda, porque ésta no muere nunca, y aumentaría y al fin tendría que pagarla, aumentándose así el perjuicio, como ha sucedido hasta ahora por lenidad de la Diputación. Habla del contraste que resulta cuando se malogran los esfuerzos para cobrar del Ayuntamiento de Santander, y se premia y ejecuta á un Ayuntamiento rural que debe una miseria.

El señor Lanuza dice que también está dispuesto, si todos lo están, á devolver las dietas que ha cobrado en los años que perteneció á la Comisión provincial.

Varios diputados dicen que sí, que todos están prontos á ello. Observa que es necesario conceder un plazo al Ayuntamiento de Santander, siendo el exigirle lo que no puede hacer, causa de que pierda el respeto á la Diputación.

El señor Trevilla, rectificando, alude á las disposiciones que ha tenido que dictar el Gobierno para que no siga el abuso de los hombres que administran los intereses municipales, y dice que, por lo demás, él sabe que en todas las corporaciones hay personas dignas y honradas; habla de la necesidad de recaudar, administrar y omitir gastos innecesarios. Pregunta á la presidencia sobre la comisión que haya ido á saludar al señor marqués de Comillas.

El señor presidente, después de discurrir sobre la imposibilidad de obligar materialmente á los diputados que no quieren venir á las reuniones, dice que considera terminada esta extraordinaria, sin perjuicio de que la Comisión provincial lo solicite nuevamente del Gobernador, en cuyo caso habrá de emplear todos los medios coercitivos á fin de que se verifique la reunión; temiendo ya, para preparar el asunto la Comisión provincial, indicaciones suficientes en las opiniones expresadas por los diputados.

El señor Alonso protesta; porque entiende que se incurre en responsabilidad dando por terminada la reunión, sin resolver el asunto para que la sido convocada.

El señor Lanuza lo considera también ilegal y pone en conocimiento de la Diputación que, de cualquier modo, tiene que irse á Comillas inmediatamente.

El señor Cuevas dice que, además, la Comisión provincial precisamente es quien ha traído el asunto á la Diputación, porque no quería asumir la responsabilidad.

El señor presidente ruega que se considere que sus palabras van encaminadas á sostener el prestigio de la Diputación, y dice que hay que reconocer también el sacrificio que, unos más y otros menos, tienen que hacer los diputados de fuera de la capital para

venir á ella abandonando sus casas y sus asuntos; que la presidencia tiene deberes que cumplir pero no fuerza para hacer que todos cumplan los suyos.

Contestando al señor Trevilla, dice que el motivo de no haber ido á Comillas, fué la invitación del sindicato en ocasión de hallarse él ausente de Santander, y ruega al señor Lanuza que lo manifieste así al señor marqués de Comillas, y que de todos modos la corporación cumple con un deber de gratitud.

El señor Lanuza dice que lo haría anoche mismo.

Y terminó la reunión.

AYUNTAMIENTO.

Celebró sesión extraordinaria á las doce de la mañana de ayer para tratar de la admisión de excusas y sustitución de los individuos de la junta de asociados, cuyos nombres publicamos al reseñar la sesión anterior.

Admitidas las excusas, se procedió al sorteo para la designación de otros cinco asociados, y resultaron designados los siguientes:

- Don Luis Pérez Gutiérrez.
- Don Fermín San Miguel.
- Don Enstaquío Cuber.
- Don Eleuterio Fernández Rosales.
- Don Leocadio Reguera.

En la comisión correspondiente se verificó, á la misma hora, la tantas veces anulada subasta de construcción de la alcantarilla de Calzadas Altas. Se presentaron ocho proposiciones, á saber:

- Paulino Sierra, con un 5 por 100 de rebaja; José Azpiazu, con un 6; Simón Gutiérrez, con un 11; Gregorio Rosales, con un 10; Domingo Lastra, con un 12; Rogelio Sobarzo, con un 10; Lesmes Ruiz, con un 11; José Pérez Prieto, con un 16.

Se adjudicó provisionalmente al último.

LA CONFESION DEL DOMADOR

A Daniel Ortiz, autor del gracioso y bien ingeniado cuento "La Mujer del Domador, publicado en nuestro colega La Publicidad, de Barcelona.

En el pórtico adornado con banderitas y farolillos de colores, se hallaba "Cascabela" el payaso, grotesco, ridículo, haciendo descoyuntamientos con el cuerpo y gestos estrambóticos con todas las facciones de su cara, y dirigiendo la palabra al concurso, que acudía á la entrada del barracón titulado "Circo ecuestre del Universo y de Europa".

—Mariposa, señores y caballeros,—decía —la aérea, fantástica, é incomparable artista ecuestre Mariposa; aplaudida en los circos de París, Viena, Madrid, San Petersburgo, Berlín, Bilbao y otras capitales, se halla en esta ciudad, y por el módico precio de dos reales entrada general y cuatro asiento de preferencia... pueden ustedes admirar este portentoso.

La voz del payaso seguía en un mismo tono, largando el hilo interminable de su cháchara encomiástica y llamativa; de tiempo en tiempo un grito, una mueca, un dicharacho con pretensión de chiste, ó una voltereta, provocaba la hilaridad ó el entusiasmo de la muchedumbre, que, paseando por el ferrial, se había detenido á escuchar al clown.

—Mamarracho, canalla, imbécil; ¡el hazme reír ese! ¡Chillando todo el día y toda la noche! De buena gana iba allá y te molía á puñetazos.

Estas eran las murmuraciones que en voz sorda hacía en el barracón situado frente al del circo, un hombre de gran estatura, alto, vestido de negro, con bota alta charolada y frac de botones de oro; era Damián Robert, el domador, dueño de aquella barraca, llamada «Galería Zoológica con fieras de todas las latitudes y especies conocidas.»

En los negros ojos de aquel hombre brillaban relámpagos de odio.

Ni el circo perjudicaba al barracón zoológico, ni éste á aquel. El público concurría á los dos, puesto que no bien se salía del espectáculo ofrecido por el uno podía asistirse al que el otro preparaba; además, en ambos se ofrecían cosas que aunque diversas eran de igual modo interesantes.

El odio que Damián el domador tenía á Cascabela el payaso, dueño y empresario del «Circo ecuestre del Universo y de Europa», no se fundaba en la competencia del negocio, ni tal vez en algún oculto sentimiento de envidia; se fundaba en los celos; el rudo, el terrible domador, aquel hombre feroz y arrojado que jugaba con los leones y los tigres como un niño con un perrillo ó un gatico mimados, aquel domador al cual todo el mundo pronosticaba que habría de morir devorado por las fieras estaba enamorado. Su pasión era dominadora y ardiente; estaba enamorado de Mariposa, la linda acróbata

favorita del público que acudía á la barraca circo.

Mariposa, este era el nombre de guerra que usaba la artista acróbata, había nacido en Portugal, hija de un saltimbanqui del Brasil y de una cantarina inglesa; Mariposa era bohemia de sangre.

Damián había visto en la feria de un pueblo de Castilla á Mariposa, la había ebsequiado, á la manera tosca pero generosa que se acomodaba mejor á la varonil aspereza de un domador; había hecho más, se había declarado á ella, haciéndola brillantísimas proposiciones.

—Añadiré á mi galería zoológica,—dijo á la joven,—un circo ecuestre y los dos espectáculos ofreciendo á la gente dobles atractivos nos proporcionarán dobles ganancias.

Mariposa aplazó la respuesta. Prefería sin duda vivir esclavizada por un contrato á aquel odioso empresario, á aquel feo, mas que feo horrible payaso. No obstante Damián hubo de quedarse un día sorprendido; vió un día á Mariposa dando el brazo á un joven de regular estatura, de rostro hermoso y mirada serena y dulce; era el payaso Cascabela despejado de sus grotescos disfraces y de su abigarrado y risible aspecto de clown.

Cascabela se reía descaradamente de Damián de aquel gigante, aléctico, de aquel hombre dotado de un valor sereno y andaz. Se reía, Cascabela mirábale con ojillos burladores y á veces en las chavacanas peroradas que dirigía al público solía hacer alusiones al Barracón de las fieras, y dirigir puyas de payaso al domador, al que se habrían de comer crudo sus amables huéspedes el día menos pensado.

—Cobarde payaso, tú si que habrás de acabar por quedarte descoyuntado en una de esas volteretas de mono, decía Damián.

Entre tanto Mariposa, seguía haciendo dengues y piruetas lindísimas, levantando la pierna y luciendo en el aire el zapatito blanco, quedándose en un pie sobre los lomos del caballo, rompiendo aros de papel, saltando bandas, y con singular coquetería moviendo la graciosa cabecita rubia y aceptando los aplausos y despidiéndose del público con hacer como que enviaba besos con las manos á las sillas á los palcos y á las gradas del circo.

Mariposa, á pesar de su afabilidad y monería, y de hacer que Cascabela pensara que era preferido á Damián y Damián que á su vez era preferido á Cascabela, á pesar de esto, Mariposa no quería ni al uno ni al otro.

Una mañana Mariposa, muy contenta, llamó al barracón de Damián.

—¿Se puede entrar? dijo.

Los rugidos de los leones y los espantosos maullidos de las hambrientas panteras, resonaban de una manera formidable en el barracón.

—Adelante, exclamó con remilgamiento y finura el domador; y al propio tiempo no pudo menos de manifestar su alegría al ver que iba también Cascabela con Mariposa.

Luego se le ocurrió á Damián, hacer ver á Mariposa la superioridad que él tenía sobre el payaso.

—En honor de usted, señorita, voy á entrar en la gran jaula, dijo el domador, pero antes voy á enseñársela á ustedes.

Y el domador precediendo á Mariposa y á Cascabela penetró en la gran jaula. A un lado y á otro de ésta se veían los pasadizos que ponían en comunicación aquel escenario con las jaulas de las fieras.

Mariposa vió aquello, sentíase acobardada, y sin embargo veía enjauladas, y á gran distancia á las fieras; quiso salir en seguida y apenas hubo salido Damián cerró la puerta antes de que pudiera salir también de allí el pobre Cascabela.

—Diablo; se ha cerrado la puerta! exclamó Damián; aquí nos quedamos; podremos pasarlo muy bien añadió dirigiéndose á Cascabela del cual se había apoderado un miedo terrible.

—¿Qué vas á hacer? dijo lleno de recelos á Damián.

—Voy á soltar el león grande, y la pantera; ¿te amedrenta la idea? ¡Ah, pobre diablo! ¿de qué te sirven ahora tus chistes? prueba á reírte.

—Por Dios, Damián, no hagas una locura, dijo Cascabela con aire compungido y suplicante.

—Por Dios y por los santos? yo no creo ni en Dios ni en los santos, pobrete; soy un espíritu fuerte...

—Oh, yo te lo ruego Damián. Este es un espantoso abuso de confianza, repeta aterrado Cascabela.

—Nada te vale, infeliz, es preciso que nos pruebes que eres un valiente, replicó Damián, y al decir esto abrió las comunicaciones de las jaulas del león y de la pantera con la gran jaula.

La pantera penetró; ágil y con rápido paso llegó á la gran jaula; poco después llegó también el león magestuoso y aterrador. ¡Ah! el bravo Damián se lució pasando la mano con suavidad ora por uno ora por otro de los lomos de las fieras, atronando á éstas con terribles gritos como rugidos; y vanidoso y sa-

tisfecho lució su valor y su maestría, para imperar sobre ellas.

Mariposa llena de pavor y maravillada á la vez, contemplaba con asombro la figura altiva de Damián, que burlándose de Cascabela, blasfemando, sarcástico y terrible se enorgullecía de tener avasallados á sus pies al enorme león y á la feroz pantera.

Cascabela sudaba, sentía corrientes de frío y de calor por la médula espinal... de pronto vé abierto uno de los pasadizos que daban á las otras jaulas y huye de allí movido por una idea de venganza; recordó entonces que Damián tenía miedo á los fantasmas, que educado en Africa era ignorante y en fin que siempre se lamentaba con terror superstitioso de haber abusado de su habilidad de esgrimador en un desafío en el cual dió muerte á su camarada Juan.

Damián seguía entre el león y la pantera. De pronto oye un quejido como de voz humana, angustiada; pregunta quién ha lanzado aquel grito, y tanto Mariposa como Cascabela aseguran no haber oído nada. Este hecho se repite varias veces, hasta exaltar primero y preocupar después á Damián; porque los quejidos, unas veces parecían partir de la pantera, otras del león. Va á herir á éste, y del león parte una voz, que dice: «Reza por Juan!»—A Damián se le erizan los cabellos de terror, los ojos parece que se le saltan de sus órbitas; se dirige á la pantera, y ésta le grita «asesino!» No cabía duda, aquellos animales hablaban.

—¿Qué queréis de mí?, les dice con espanto.

Entonces el león le manda arrodillarse; Damián se arrodilla angustiado; el león le interroga:

—¿Te confiesas, cobarde?

—Sí, replica el domador, en el colmo del espanto.

Entre tanto, el león y la pantera seguían contemplándole inmóviles, tal vez aterrados por los movimientos del medroso domador que ellos seguirían tomando como por imperiosas amenazas.

—Confiesa, dijo otra voz que ni partía del león, ni de la pantera, que eres un gallina y que el clown Cascabela es un admirable ventrílocuo.

Cascabela era quien hablaba.

Se oyó una carcajada aguda y sonora lanzada por Mariposa, que pocos meses después había dejado á Damián y á Cascabela por cobardes y se había fugado con un viejo de gran valor... en moneda.

BULLANGA.

SECCION DE NOTICIAS.

Parce que es esperado en breve en Comillas el señor Romero Robledo, que se hospederá en el palacio del marqués de aquel título, si llega á realizarse esta visita.

Desde hoy quedan expuestas al público las listas provisionales de electores y elegibles para las próximas elecciones de concejales.

Con este motivo, hoy se fijará un bando de la alcaldía recordando los preceptos legales del caso.

El conocido sportman Sr. Díez Vieario tiene en tratos dos magníficos caballos, pura sangre inglesa, de las cuadradas de los señores duques de Fernán Núñez y marqués de Villamejor.

El que haya perdido un abanico de seda, que anoche fué encontrado en la calle de Calderón, cerca de la confitería Gaditana, por un individuo llamado Pedro Ruiz, que habita en la calle de Peña Herbosa, número 21, piso tercero, puede pasar á recogerlo en el domicilio de dicho señor.

Bajo la presidencia del señor Colongues se reunió ayer, como habíamos anunciado, el sindicato nombrado con motivo de la cuestión de escalas de los vapores correos, concretándose según nuestras noticias, á cambiar impresiones.

Antes de ayer por la tarde fué curado en la botica de socorro del Oeste, un niño de cuatro años, Amelio Cuevas, á quien un perro mordió en la cara.

Ha sido nombrado director del Orfeón «Montañés», don Lino Mancisidor y Uriarte.

En la tarde de anteayer el joven Francisco Ontavilla, en la sierra de las inmediaciones del cementerio de Ciriego, fué herido gravemente en la región frontal, por cuyo motivo se constituyó ayer el Juzgado en el pueblo de San Román á instruir diligencias.

En cumplimiento de una comunicación del señor Juez al jefe de la guardia municipal, el cabo Tomás López y el guardia Juan Gan-

-a detuvieron en Soto la Marina á Francisco Llata, como presunto autor de las lesiones

del cual ingresó en la cárcel.

En Laredo y su partido se verificará la recaudación de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico los días siguientes del mes de septiembre: Laredo, 2, 3 y 4; Ampuro, 5, 6 y 7; Voto, 9, 10 y 11.

En Santiurde de Reinosa y en San Miguel de Aguayo se harán efectivas dichas contribuciones los días 3 y 4 del mismo mes; y en Las Rozas, los días 5 y 6.

El día doce del presente mes de septiembre tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valdúliga la subasta de las obras de construcción de un puente, reparación de otros tres y de un muro en término de la villa de Treceño, bajo el tipo de quinientas pesetas.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se recuerda á los pescadores y vendedores que desde primero de septiembre á primero de abril está absolutamente prohibida la pesca y venta de la langosta.

Para expedir el «Regium exequatur» á favor de don Gustavo Pérez Cuevas, nombrado cónsul de la República de Santo Domingo en esta capital, el ministro de la Gobernación reclama del señor Gobernador civil los informes de dicho señor necesarios al caso.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Santoña* y *Santos*, procedente el primero de Bilbao, con cargamento general, y el segundo de Newport, en lastre.

Por el Juez de primera instancia de Tadanca, se cita segunda vez á la madre y parientes de Isabel Iglesias Polayo, vecina que fué de Puebla de Almenara, donde falleció, para que comparezcan ante aquella autoridad judicial dentro del término de 20 días, á fin de hacer uso de su derecho en los autos de abintestado promovidos de oficio por fallecimiento de dicha señora.

La Junta provincial inspectora de teatros celebrará sesión mañana á las doce en el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia.

Hoy se abre al público, con servicio limitado, la estación telegráfica que acaba de instalarse en Liérganes.

Nuestro corresponsal de Bilbao nos escribe lo siguiente, con fecha 29:

«Ya le telegrafié el resultado de las regatas, y hoy la resolución del Jurado respecto á los premios de la primera serie, correspondiendo al *Cuco* el primero y á *Esperanza* el segundo, anulando la regata al *Chirra* por haber tocado con la vela en una de las boyas.

Hizo el *Cuco* su regata diestramente gobernado, según el parecer de las personas peritas, que a bordo del *Vlador* iban, y mucha más ventaja hubiera sacado á los demás balandros, si á la segunda vuelta no hubiere animado el brisote del Nordeste que apenas si ondulaba el mar.

Santander está, pues, de enhorabuena, puesto que el premio de honor se concedió al *Silda* y el primero al *Cuco*.—Bien por ellos!

Entre los preciosos yachts *Lily*, del señor Martínez Rivas, y *Laurac-bat* del señor Chábarri que corréteaban graciosamente empavesadas por el Abra entre multitud de vapores que pasaban de 24, esperando la entrada en la ría, quedó concertada una regata en las condiciones consiguientes;

Primera: El *Lily* y el *Laurac-Bat* saldrán del Puerto del Abra el día que se fije por la mañana y regatearán por la tarde.

Segunda: El viaje será á Santander ó San Sebastián, puertos á distancia bastante de Bilbao para que puedan apreciarse sobradamente las condiciones marítimas de cada barco.

Tercera: Si el señor Martínez Rivas elige el día, dará cuatro á uno, siendo entonces el señor Chábarri quien fijará la cantidad en que consista la apuesta. Si es por el contrario el señor Chábarri el que prefiere elegir el día, tendrá también obligación de dar cuatro por uno y entonces la fijación de la cantidad en que ha de consistir la apuesta la hará el señor Martínez Rivas.

Cuarta: Si se fije desde luego de común acuerdo y con anterioridad de algunos días á aquel en que el regateo ha de verificarse, no habrá ventaja para ninguno de los dueños. La cantidad en que la apuesta consista será igual para los dos.

Audiencia.

En juicio oral y público, se vió ayer ante la sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Lorenzo Pellón y Puente.

El teniente fiscal señor Ríos Portilla, calificando los hechos del proceso constituidos de un delito de lesiones menos graves comprendido en el artículo 433 del Código, y de autor al procesado, pidió en su go, y de autor al procesado, pidió en sus conclusiones definitivas se le imponiera por concurrir una circunstancia atenuante la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de costas y de 15 pesetas 50 céntimos al herido Alejandro Toca Hoz.

El Sr. D. Gutiérrez Colomer, de- fensa del acusado, aceptó la calificación...

Por la Sección primera se ha dictado sen- tencia absolviendo á Victor Cabrillo y Zo- rrilla del supuesto delito de lesiones...

Correo local.

Velada en la Plazuela.—El pro- grama que ejecutarán hoy las bandas y el or- feón, es éste:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Frascuelo, paso doble, por la banda municipal.—Juarraz. 2.º Hébreta Tártara, por la banda de Bailén.—Selenick.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Fantasia de Hugonotes, por la banda de Bailén.—Meyerbeer. 2.º La Exposición de Londres, sinfonia, por la banda municipal.—Auber.

Viajeros.—Ayer regresó á Madrid el distinguido redactor de La Epoca don Pedro Bofill, que ha residido en el Sardinero...

Conciertos.—La nota de hoy dice: Café Ancora: Fidelity, overtura.—Bethoven.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Gil, abad; San Vicente y San Leto, mártires; San Arturo; Santa Verona, virgen; Santa Ana, profetisa; San Lugo y San Elipcio, mártires.

Cultos.

En la Santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

El sábado próximo, víspera de la Na- didad de Nuestra Señora por decreto si- nodal en esta diócesis, es día de ayuno sin abstención de carne teniendo bula.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 30.—Las maniobras navales que se estaban celebrando han terminado sin incidente alguno notable.

pero esta medida ha venido á excitar más los ánimos.

Los citados obreros no pueden un mo- mento abandonar el interior de los Docks, pues los huelguistas obliganlos á seguirlos en su actitud.

Las cosas han llegado á tal extremo que muchos establecimientos importantes de diversos puntos de Inglaterra se han visto obligados á suspender sus trabajos á consecuencia de la falta de provisionamiento.

Roma 30.—El rey Humberto ha salido con dirección á Monza.

Marsella 30.—La exportación de trigo continúa en grande escala.

Ayer pasaron por el estrecho de los Dardanelos 32 buques con cargamento de dicho grano, de los cuales siete vienen consignados á este puerto.

Londres 30.—Los periódicos ingleses si- guen dirigiendo graves cargos á los directores de las compañías de los Docks, haciéndoles responsables de la situación por que está atravesando el comercio de Londres por no acceder á las justas peticiones de los obreros declarados en huelga.

Belgrado 30.—El gobierno de Bulgaria ha declarado solemnemente que si los prepara- tivos militares acordados por el Gobierno serbio continuaran llevándose á cabo, se vería en la precisión de movilizar su ejército.

Por su parte el Gobierno serbio ha hecho saber al de Belgrado que los armamentos que está llevando á cabo no tienen en ma- nera alguna el carácter de hostilidad que ha querido atribuirseles.

San Petersburgo 30.—Corre el rumor de que los católicos armenios tienen la inten- ción de pedir al czar que Rusia intervenga en Armenia.

Yokohama 30.—A consecuencia de las terribles inundaciones de Wakayama han perecido ahogadas diez mil personas y más de veinte mil han quedado completamente arruinadas.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir.

LOUISE DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago.

Se garantizan todos los instrumentos ven- didos por esta casa que por sus grandes com- pras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios. INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTA Y BANDAS, con todos sus accesorios, Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetes, trombones, bajos, cajas, bombos &c., todos de calidad superior y precios muy económicos.

Música económica á precios muy re- ducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER agente á La Universal, de los Sros. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 30, Dia 31. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, (1) 8 noche. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: BOLSIN, Madrid—12 noche. Rows include interior.

(1) Mercado tendiendo á mejorar.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 31.—11 n.

Hay mucha carencia de noti- cias.

Segue comentándose la actitud en que se ha colocado la Liga Agraria, contraria al señor Gama- zo; las disensiones de los federa- les, y la probabilidad de que vuel- va el señor Ruiz Zorrilla á entrar en la legalidad.

Sobre esto último, la opinión general es que la noticia no podría resultar del todo inexacta; pero concediendo un largo plazo al se- ñor Ruiz Zorrilla para la realiza- ción de este proyecto, si es que le abriga.

Trabájase para recibir la adhe- sión al señor Pí y Margall de todos los comités federales.

Madrid 31.—12 n.

La Reina de Inglaterra ha reite- rado en un discurso la confianza de que se mantendrá la paz inter- nacional europea.

Se ha descubierto un complot de los servios contra el príncipe de Bulgaria.

Ha resultado completamente desprovista de todo fundamento, la noticia de un periódico de Zara- goza, referente á la partida de 60 hombres armados que algunos ase- guraban haber visto camino de Navarra.

Mañana realizará el submarino «Peral», otras pruebas de impor- tancia.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Juan Cunningham, de 830 toneladas, capitán Arqueta, de Liverpool, con 20 bultos sosa, 10 cajas tocino y 31 idem tejidos, á don R. M. Rodrigo; 15 bultos tocino, 16 id. manteca y 1 fardo hilaza, á don Francisco Gómez; 94 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y Compañía; 13 cajas tejidos, á don A. Lamera; 57 bultos drogas, á don N. Porrúa é hijos; 10 cajas tocino, á don A. Vallina; 145 cajas de hoja de lata, 6 bultos drogas y 6 cajas tejidos, á don S. Regatillo; 20 cajas tocino y 6 id. jamón, á don M. Bolado; 45 bultos sosa, á los señores Perea y compañía; 31 cajas tejidos, 4 fardos hilaza, 8 bultos quincalla y 6 cajas maquina- ria, á los señores Capa, Moral y compañía; 11 fardos hilaza y 66 cajas tejidos, á don M. Zorrilla; 65 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 2 cajas papel y plumas, á don E. L. Herrero; 21 fardos hilaza, á don P. Pérez y compañía; 8 cajas jamón y 6 idem manteca, á don H. Soto Herrera; 25 bultos bacalao, á don Angel A. Crespo y compañía; 1.060 duelas, 2 atados palas y 1 caja tejidos, á don Francisco Salazar; 22 bultos drogas, 2 fardos hilaza y 3 cajas tejidos, á don R. Lecuna; 6 cajas tejidos, á don S. Ródenas; 307 bultos material de ferrocarril, á don S. Cebrían; 176 cajas hoja de lata, á don S. E. C.; 7 bultos papel, á don Francis- co Larrañaga; 60 bultos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 267 máquinas de co- ser, á la compañía Singer; 2 fardos hilaza, á don P. G. Moreno; 2 bultos quincalla, á los señores Corcho hijos; 100 bultos estaño, á los señores Saro y Pardo; 13 bultos maquina- ria, á don V. González.

Vapor Belga P. Phelippe, de 1.351 ts. ca- pitán Schumon, de Amberes, con 50 garra- fones ginebra; 200 cubas manteca, á don M. Bolado; 30 cajas papel, 30 idem idem almi- dón, 11 idem placas fotográficas, á don E. L. Herrero; 9 bultos jarica, 4 cajas clavos, á don R. Lecuna; 12 cajas tejidos, 4 barriles ferretería, á los señores Capa, Moral y Compañía; 15 cajas queso, á don S. Carré y Compañía; 10 idem idem, 6 idem cerveza, á don M. Lecuna; 100 cubas manteca, á don G. Toca; 200 cueros, á la señora Viuda de Ha- ro; 3 cajas hilo, á don M. R. Rodrigo; 6 idem ultramarinos, á don P. González; 32 bultos hierro, á don E. L. Dóriga; 54 bultos mate- rial, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 13 barriles taponés, á los señores Matossi Fanconi y Compañía; 10 cajas tocino, á don S. Regatillo; 32 garrañones ginebra, á los se- ñores Ruiz Ferreira y Compañía; 15 cajas manteca, á don A. Wunsch, y 150 id. idem, y 50 sacos harina, á don F. Gómez.

Vapor español Progreso, de 114 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 2 fardos al- pargatas, á don E. Illera; 10 cajas jabón, á los señores Aldasoro y compañía; 20 sacos garbanzos y 2 cajas tocino, á don M. Lecuna; 70 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 834 bultos hierro, á don P. Villaoz; 63 barriles vino, á don B. Martínez; 467 paquetes ma- dera, á la Real Compañía Asturiana; 21 ca- jas cemento, á don S. Regatillo; 41 cajas hierro, á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 tone- ladas, cap. Bolanda, de Marsella, con 23 cajas ferretería, á los señores Ubierna y Fernandez; 150 sacos garbanzos, á la orden. Vapor francés Saint Germain, de 2.282 toneladas, capitán Kambiec Veran, de Ha- bana, con 87 sacos garbanzos, á don Emilio

Baranda; 20 idem idem á don F. Salazar; 42 idem idem, á don J. Aparicio; 1 caja plata acuñada, á don A. B. Pérez y Compañía, y de la Habana, con 39 bultos caoba; 1 caja tabacos, á don B. Alonso; 1 idem idem, á don J. P. Lombera; 4 idem idem y 124 id. dulces y frutas, á la orden; 1 idem idem, á don S. Rogatillo y Compañía; 1 idem idem, á don F. Salazar; 2 idem idem, á don J. M. In- cera.

Vapor español Ibaizábal, de 2.500 tone- ladas, capitán Jones, de Pasajes, con 50.000 kilogramos acero, á don S. Regatillo y com- pañía; 18 cajas aguas minerales, á don D. So- lórzano.

Vapor español Luchana, de 270 toneladas, capitán Echevarría, de Sevilla, con 116 sa- cos garbanzos, á don M. Gómez; 15 pipas aceite, 20 barriles vino, á la orden, y 50 ba- cíos idem.

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 tone- ladas, capitán Balanda, de Barcelona, con 170 sacos garbanzos y 10 fardos yute.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Enskaro, de 1.400 tone- ladas, capitán Tellería, para la Habana, con 68 fardos alpargatas, 8.165 sacos harina, 1.067 cajas conservas, 307 barriles vino, 100 sacos sal y 974 id. salvado.

Vapor español Mariñela, de 116 tone- ladas, capitán Villamil, para Bayona con 1.000 sacos salvado.

Vapor español Hernani, de 256 toneladas, capitán Castromán, para Bayona, con 318 sacos salvado.

Vapor español Serra, de 1.460 toneladas, capitán Lúzarraga, para la Habana, con 3.199 sacos harina, 646 cajas conservas, 150 sacos salvado, 200 fardos papel y 114 bultos vino.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 20 de agosto de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15; 7 y 7,45 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,15; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde; y á las 9,05 de la noche.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; y 8 n.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, ser- vicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,05 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Em- presa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pa- garán 15 céntimos de peseta por todo el recor- rido, en los viajes de las 5,30 á las 8 de la mañana, y se colocarán en coche especial se- parado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1889.

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem.

El de Torrelavega sale de la administra- ción, á las 5'45 de la tarde, y de la estación, á las 6'15 de idem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1'30 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación, á las 2'30 de la tarde, y á la administración, á las 2'45 de idem.

El de Torrelavega llega á la estación, á las 9'45 de la mañana, y á la administración á las 15 de idem.

El de Bilbao llega á la administración, á las 10 de la mañana.

SECCION DE REJA

De 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde, RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é inter- rior.—Los de la capital, 8'40 y 11'30 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE LOS MISMOS De 8'30 á 6 tarde.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS. De 8 á 11 mañana, y de 3'30 á 6 tarde.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Santander al Astillero, 6'30, 8'45 y 12 ma- ñana; 2, 4, y 6'30 tarde discrecional.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5'40 y tarde.

Santander al Cespeditón, 6'30 y 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespeditón á Santander, 7'45 y 9'40 mañana y 5'10 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8'15 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9'30 y 12'15 mañana; 2'45, 4'30 y 6 tarde.

Notas.—Los viajes de 6 mañana y 2 tarde de Santander al Puntal combinan con los coches que van á Santoña y los de 9'30 mañana y 6 tarde del Puntal á Santander, con los que vienen de Santoña.

DENTISTAS

DON JUAN RUÍZ Y DON SILVIRIO VILLARJUBIN, HOTEL CONTINENTAL: 8—3

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, IRONMABLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con es- piga de madera, pedir la silla con piés de tor- nillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a258

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comision- nes y consignaciones de asuntos merc- antiles y administrativos.

EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Pe- nínsula y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provin- cias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de in- terés mensual pagado todos los meses.

Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. Invvd



EL DILUVIO,

Paraguitería de la Real Casa, D. Julián Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir

para la presente estación un gran surtido de Paraguas, sombrillas y bastones de todas clases que dará á precios sumamente arreglados. También se encarga dicho señor de componer los paraguas poniendo las telas que se deseen, á precios arreglados.

Nota. Paraguas de algodón desde 2 pesetas en adelante. Paraguas de seda desde 6 pesetas. Depósito de betunes y tintas al por mayor y menor de la Societe generale des Cirages Français. mvd15—7

BLANCA, 34

VENTA DE OSTRAS AL POR MAYOR.

Desde el 1.º de septiembre hasta fines de abril se venden las esquisitas ostras de los parques titulados: La Divina Pastora y Nuestra Señora del Puerto, en Santoña.

Los pedidos de un cuarto, medio y un mil- lar de ostras en adelante se hacen á don Ger- gorio Sánchez, Santoña, quien se encarga de remitir p r el ferrocarril el citado marisco á la estación que se le designe. A cada pedido se acompañará su importe y el de los gastos que ocasione la remesa por ferrocarril desde Bilbao, Santander ó Boó en letra de fácil cobro ó li- branza del giro mutuo, abonando, en este últi- mo caso, dicho señor Sánchez, el 2 por 100 de cambio. 10—7

COCHE DE NAVARRETE Y COMPAÑÍA.

Para Ampuero y Santoña en combinación con el tren que viene de Madrid. Salida de Santoña, á las 6 y 12; de Santan- der, á la 1 y 15, y de Ampuero, á las 5'30 de la mañana. a

JOURNAL DES DEMOISELLES.

Edición amarilla mensual, 14 francos al año. —Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año.

Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patro- nes recortados y otros, 24 francos.

Edición hebdomadaria blanca, que sale to- dos los sábados y contiene aun mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año.

LA MUSECA MODELO.

11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que partendel 15 de cada mes, se publica mensualmente.

Para las suscripciones, dirigirse á D. Lu- ciano Gutiérrez, librero, calle de San Fran- cisco, Santander.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España. Haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. PABLO DE LA PILA Y CORRALES,

Cura propio de la parroquia de San Cipriano de Beranga y Comendador de número de la orden de Isabel la Católica.

FALLECIÓ

en Beranga el 7 de septiembre de 1888.

R. I. P.

Su hermana doña Telesfora, viuda de Gómez, sus sobrinos don Severiano Ramón, don Macario y don Lino Gómez de la Pila y demás parientes, sus albaceas testamentarios, don Juan de Ajo y don José María de Villa Ceballos,

Suplican á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á los fune- rales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 3 de septi- embre á las diez de su mañana en la Santa Iglesia parroquial de mencio- nado pueblo.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. Beranga, agosto de 1889.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

